



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 052

Fecha: 16/06/2023

Páginas: 2

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha
17174 31 12 001 2017 00064 00	VERBAL DECLARATIVO	JORGE EDISON BUITRAGO GARCIA	N.N	AUTO LEVANTA MEDIDA	15/06/2023
17174 31 12 001 2020 00094 00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A	DYONAR MONTOYA ZULUAGA Y OTRO	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	15/06/2023
17174 31 12 001 2020 00160 00	EJECUTIVO	LEONARDO VALENCIA MOLINA	GILMA AIDEE URDINOLA OSPINA Y OTROS	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	15/06/2023
17174 31 12 001 2022 00005 00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A	N.N	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	15/06/2023
17174 31 12 001 2023 00056 00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A	N.N	AUTO EMBARGO DE REMANENTES	15/06/2023



Libertad y Orden

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO